

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

3890

Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Objeto: Suministro de alimentos y bebidas para los Office de Presidencia del Gobierno. Expediente: 00PG20250139.

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2811001C.
- 1.3) Dirección: Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +034 913353178.
- 1.11) Correo electrónico: bzcontratacion@mpr.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.mpr.gob.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PEmzEuPKnAqmq21uxhbaVQ%3D%3D>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

4. Códigos CPV: 15000000 (Alimentos, bebidas, tabaco y productos afines).

5. Lugar principal de entrega de los suministros: ES.

6. Descripción de la licitación: Suministro de alimentos y bebidas para los Office de Presidencia del Gobierno.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- 7.1) Tipo: Negociado sin publicidad.
- 7.2) Justificación:
 - 7.2.1) .

7.3) Explicación: En base al artículo 168 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), en su apartado a) 1º, se establece que "los órganos de contratación podrán adjudicar contratos mediante procedimiento negociado sin publicidad en los siguientes casos:a) En los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, en los casos en que:1.º No se haya presentado ninguna oferta; ninguna oferta adecuada; ninguna solicitud de participación; o ninguna solicitud de participación adecuada en respuesta a un procedimiento abierto o a un procedimiento restringido, siempre que las condiciones iniciales del contrato no se modifiquen sustancialmente, sin que en ningún caso se pueda incrementar el presupuesto base de licitación ni modificar el sistema de

retribución, y que se envíe un informe a la Comisión Europea cuando esta así lo solicite."A la vista de haberse declarado desierto el procedimiento abierto simplificado inicialmente previsto para la adjudicación de este contrato puesto que en el procedimiento de licitación pública no se recibieron ofertas válidas o adecuadas, se hace necesario recurrir al procedimiento negociado sin publicidad.Este mecanismo permite invitar directamente a aquellas empresas que, por sus características técnicas o experiencia, se consideran idóneas para satisfacer las necesidades del contrato, garantizando así la viabilidad y eficiencia del proceso de contratación.Esta actuación se ajusta a lo establecido en el artículo 168.a)1º de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que contempla expresamente esta casuística como excepción para la adjudicación mediante procedimiento negociado.

9. Criterios de adjudicación:

- 9.1) Envío exprés en caso de incidencia y pedidos declarados como urgentes (Ponderación: 10%).
- 9.2) Precio (Ponderación: 80%).
- 9.3) Reducción del plazo de entrega en un 50% (Ponderación: 10%).

10. Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 2025.**11. Ofertas recibidas:**

- 11.1) Número de ofertas recibidas: 1.
- 11.2) Número de ofertas recibidas de PYMEs: 1.

12. Adjudicatarios:

- 12.1) Nombre: PLATAFORMA FEMAR SL.
- 12.2) Número de identificación fiscal: B91016238.
- 12.3) Dirección: LA RED NUEVE Nº 2.
- 12.4) Localidad: ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA).
- 12.6) Código postal: 41500.
- 12.7) País: España.
- 12.13) El adjudicatario es una PYME.

13. Valor de las ofertas:

- 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 49.941,93 euros.

16. Procedimientos de recurso:**16.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

- 16.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 16.1.2) Dirección: Avda General Perón, 38.
- 16.1.3) Localidad: Madrid.
- 16.1.5) Código postal: 28020.
- 16.1.6) País: España.
- 16.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

16.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

- 16.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 16.4.2) Dirección: Avda General Perón, 38.
- 16.4.3) Localidad: Madrid.
- 16.4.5) Código postal: 28020.

16.4.6) País: España.

16.4.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

18. Fecha de envío del anuncio: 6 de febrero de 2026.

Madrid, 6 de febrero de 2026.- Subdirector General de Gestión Económica,
Roberto Martínez Orio.

ID: A260004676-1